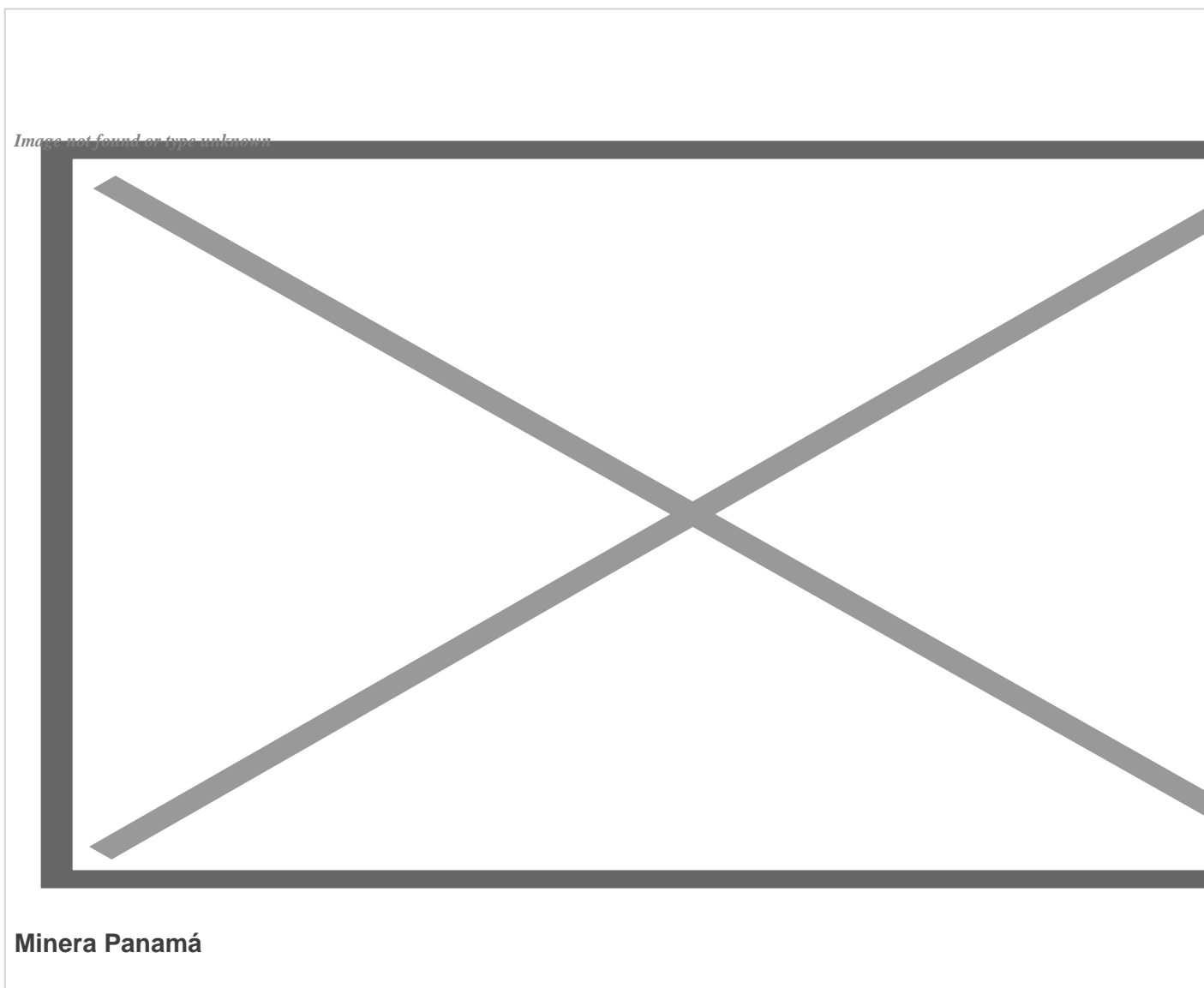


# *Nuevas acusaciones a Minera Panamá y carrera electoral marcan semana*

---



Ciudad de Panamá, 4 feb (RHC) La aseveración de que no existe contrato entre el Gobierno y Minera Panamá, así como la renuncia del ministro de la Presidencia para entrar en carrera electoral, marcaron la semana que concluye hoy aquí.

El abogado constitucionalista Carlos Bolívar recordó a la opinión pública que aquel convenio entre el Estado panameño y la filial de la canadiense First Quantum suscrito el 28 de febrero de 1997 rigió hasta el día 22 de diciembre de 2021, cuando en Gaceta Oficial se publicó la sentencia de la Corte Suprema de

Justicia que lo declaró inconstitucional.

A esta afirmación se unió en la semana la orden dada a la empresa de suspender operaciones de carga en el Puerto Internacional Punta Rincón, de la oriental provincia de Colón.

De acuerdo con el dictamen de la Administración Marítima de Panamá (AMP), la minera deberá presentar ante el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) la certificación de la calibración de las balanzas y pesas, lo que se viola actualmente.

Esta nueva medida responde al propósito de hacer cumplir los convenios internacionales suscritos por el istmo cuyo fin es salvaguardar la vida humana en el mar y evitar catástrofes de contaminación en las aguas jurisdiccionales.

Mientras autoridades del Ministerio de Ambiente (Miambiente) señalaron a la empresa por incumplir políticas como la reforestación de áreas protegidas.

De su parte, el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) denunció ante la Procuraduría al actual ministro de Comercio e Industrias y a su antecesor por incumplir sus deberes.

Los impugnados son el actual titular de la cartera, Federico Alfaro y su predecesor Ramón Martínez, actualmente embajador del istmo en Estados Unidos.

Según la abogada María Gabriela Dutari del CIAM, los funcionarios deberán responder por delitos contra la administración pública, abuso de autoridad y peculado en el caso de Cobre Panamá que extrae minerales bajo contrato de concesión declarado institucional por la Corte Suprema de Justicia.

En los últimos siete días, el vicepresidente de Panamá, José Gabriel Carrizo, renunció al cargo de ministro de la Presidencia que también ostenta, condición para participar como candidato en los comicios generales del 5 de mayo de 2024.

El anuncio fue hecho al concluir el Consejo de Ministros, indicó una nota oficial de la dirección de comunicación del Estado.

Carrizo se mantendrá en el cargo constitucional de vicepresidente de la República y desarrollará funciones que le asigne el jefe de Estado, Laurentino Cortizo, entre ellas su asistencia con derecho a voz, pero sin voto, en las sesiones del Gabinete, agrega ese texto.

Aunque todavía no se ha hecho oficial, Carrizo anunciaría mañana domingo 5 de febrero su candidatura presidencial para las primarias del Partido Revolucionario Democrático (PRD), que tendrá lugar el 11 de junio de este año.

Aún sin celebrar su proceso interno, Carrizo sobresale como el potencial candidato presidencial del gobernante PRD.

En la semana se conoció además que observadores de Chile, México, Perú y República Dominicana monitorearán los censos de población y vivienda que se desarrollan en Panamá hasta el venidero mes de marzo y cuyos resultados en un primer corte serán informados el venidero 8 de febrero. (Fuente:PL)



**Radio Habana Cuba**